



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, enero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de CORPORACION ACCION POR EL TOLIMA ACTUAR FAMIEMPRESAS 8907066980 contra YILBER ANDRES MEDINA SOTO 1083916946 y WILSON ORLANDO MEDINA ROJAS 7702674. Radicación 41001-41-89-004-2019-00-223-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante y lo actuado dentro del presente asunto, se

RESUELVE

1º.- NEGAR el retiro de la demanda y no aceptar el desistimiento de la misma, por cuanto el proceso se encuentra terminado con anterioridad mediante auto del 21 de octubre de 2019 por desistimiento tácito, en el cual se ordenó el desglose de los documentos base de la ejecución a favor de la parte ejecutante.

2º.- INFORMAR a la parte actora que en el expediente físico, aparece la constancia de retiro de los documentos respectivos de desglose, por parte de "LINA HERNANDEZ".

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-